

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 376 474**

51 Int. Cl.:
B65D 77/28 (2006.01)
B65D 75/58 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **06727576 .8**
96 Fecha de presentación: **03.05.2006**
97 Número de publicación de la solicitud: **1883586**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **06.02.2008**

54 Título: **CONTENEDOR MONODOSIS PARA LÍQUIDOS Y/O SÓLIDOS.**

30 Prioridad:
24.05.2005 IT MO20050128

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
14.03.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
14.03.2012

73 Titular/es:
**GIORDANO MAGNONI
VIA EMILIA EST, 207
41100 MODENA, IT**

72 Inventor/es:
Magnoni, Giordano

74 Agente/Representante:
Carpintero López, Mario

ES 2 376 474 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Contenedor monodosis para líquidos y/o sólidos.

Campo Técnico

La presente invención se refiere a un contenedor monodosis para líquidos y/o sólidos.

5 Técnica Existente

En particular, preferentemente el contenedor viene realizado con forma de sobrecito o sachet y es útil para la conservación y el transporte de jugos de fruta, integradores u otras bebidas, entre las cuales también bebidas de tipo medicinal o farmacéutico.

10 La técnica conocida describe contenedores tipo sobrecito de muchas y varias formas, todas teniendo en común un envoltorio externo hecho de un material deformable y provisto de una abertura que generalmente exhibe un pico con una cápsula a través del cual puede ser vertido o bebido directamente el contenido del envoltorio.

Generalmente el pico está dispuesto externo al envoltorio deformable e incluye una pequeña parte mediante la cual viene asociado al mismo envoltorio.

15 Obviamente los contenedores del tipo conocido son adecuados para contener sustancias líquidas que pueden ser consumidas bebiéndolas directamente a través de su pico; sin embargo, para la conservación de sustancias sólidas, por ejemplo en el caso de congelamiento del líquido contenido dentro del contenedor, su eficacia funcional es mucho menor.

20 Un ejemplo de un contenedor de la técnica conocida está descrito en el documento US 6.076.664, donde una petaca para contener líquidos incluye una pajilla o cánula colocada de antemano en la misma petaca. Quitando una porción de la petaca viene expuesta una extremidad superior de la cánula. A partir de un segmento continuo de material se corta un adecuado segmento de pajilla para poner dentro de los confines de una correspondiente petaca. La cánula individual viene colocada sobre el cuerpo de material de empaquetado en un lugar que estará en la superficie interna de una pared de la petaca y allí viene fijada en su lugar preferentemente mediante sellado térmico entre un lado de la cánula y la superficie interna de la pared de la petaca. La cánula del documento US 6.076.664, por lo tanto, no es adecuada para ser usada como una vara para sostener el contenido de la petaca, en el caso que tal contenido haya sido congelado. Además, cuando el contenido de la petaca se halla congelado la petaca no es adecuada para su total extracción, con correspondiente completa exposición de dicho contenido.

30 Un segundo ejemplo de un contenedor de la técnica conocida ha sido dado a conocer en el documento GB 980.859, donde una bolsa o envase para líquidos comprende una abertura superior sellada de modo provisorio o una parte prevista para ser extraída para formar una abertura, que se comunica con un canal que se extiende hacia el adyacente fondo de la bolsa, en una ejecución durante el uso colocándose dentro del canal una cánula. El canal podría estar formado por sellos entre paredes opuestas de la bolsa y, además, otro sello puede ser proporcionado para crear un conducto de entrada de aire. Para abrir el envase es posible separar las esquinas para romper el sello o bien es posible cortar la esquina.

35 Un tercer ejemplo de un contenedor de la técnica conocida ha sido dado a conocer en el documento JP 9.295.675, donde un cuerpo de contenedor viene formado de modo tal que una hoja de laminado, definida por estratificación de una resina de fusión térmica de hoja de aluminio y polietileno sobre una película de resina sintética de un poliéster o polyimide, viene configurada con forma cilíndrica y configurada con forma tipo bolsa mediante sellado sobre tres lados. Una parte final de una cinta para romper está dispuesta de manera de sobresalir apenas de una parte de sellado provista verticalmente en el cuerpo del contenedor. Además, a partir de una resina sintética, tal como un polietileno, ha sido moldeada una boca y en la parte superior ha sido provista una embocadura que puede ser cubierta con libertad de extracción mediante una tapa. En correspondencia del borde de la extremidad superior de la cara periférica del cuerpo del contenedor ha sido colocado, mediante adhesión o soldadura térmica, un elemento de fijación casi oblongo. Además, en correspondencia del lado inferior de la embocadura de la boca ha sido fijada una cánula para sorber la bebida contenida en el cuerpo del contenedor desde la extremidad superior de la embocadura.

40 El objetivo principal de la presente invención es el de proporcionar un contenedor monodosis que sea práctico y funcional tanto cuando contiene un líquido como cuando contiene un sólido. En el primer caso el contenedor es adecuado para beber el líquido directamente desde el contenedor a través de una cánula, mientras que en el segundo caso el contenedor es muy fácil de extraer, la cánula pudiendo funcionar como asidero del producto congelado.

50 Revelación de la Invención

Otras ventajas y características de la presente invención se pondrán mejor de manifiesto a partir de la descripción detallada que sigue con referencia a las figuras de los dibujos anexos, proporcionados a título puramente ejemplificador y no limitativo, y en los cuales:

- la figura 1 es una vista global del contenedor;

- la figura 2 es el contenedor en una primera configuración de uso;
- la figura 3 es el contenedor en una segunda configuración de uso.

5 Con referencia de las figuras de los dibujos, el contenedor de la presente invención comprende un envoltorio (2),
provisto de al menos una abertura (3), y al menos una cánula (4), es decir un elemento tubular relativamente fino
dispuesto de modo hermético a través de la abertura (3) para extenderse dentro del envoltorio (2) y sobresaliente
parcialmente del mismo envoltorio (2). El envoltorio (2) está constituido por un sobrecito deformable, realizado con
10 laminado para uso alimenticio, que puede ser comprimido con facilidad para favorecer la salida del líquido contenido en
su interior a través de la cánula (4). La cánula (4) se extiende por una longitud considerable dentro del envoltorio (2),
hasta cerca de un borde opuesto del envoltorio (2) con respecto a su borde que presenta la abertura (3). En el caso de
congelamiento del contenido del envoltorio (2), la cánula (4) queda aprisionada en la masa sólida congelada y, por ende,
puede ser usada de manera sumamente práctica como una vara de soporte del contenido. Mientras que, por el
contrario, si el contenido del envoltorio (2) se halla en estado líquido, la cánula (4) puede ser utilizada para su cometido
usual, es decir para sorber el contenido.

15 El envoltorio (2) comprende un apéndice extraíble (5) predispuesto herméticamente para cerrar la parte de
cánula (4) que sobresale fuera del envoltorio (2). Obviamente el cometido del apéndice extraíble (5) es de tipo higiénico
y sirve para proteger la cánula (4) contra posibles contaminaciones, así como también para cerrar el envoltorio (2) e
impedir la salida del contenido (cuando el contenido se halla en estado líquido). El apéndice (5) puede ser extraído y su
extracción puede ser facilitada por la presencia de líneas perforadas e/o incisiones periféricas.

20 El envoltorio (2) está predispuesto para ser abierto, al menos parcialmente, de manera que pueda ser consumido
su contenido. Como puede verse en la figura 3, el envoltorio (2) viene realizado acoplando dos capas de material
laminado para uso alimenticio, que exhiben un borde de unión que puede separarse por tracción de dos colgajos
configurados o dos esquinas (2a) no pegadas. Adicionalmente, para facilitar la abertura del envoltorio tirando los bordes
configurados a lo largo de los costados del envoltorio (2) pueden ser ubicadas, por ejemplo, ranuras o líneas de corte.
25 Cuando el contenido del envoltorio (2) es sólido, es posible extraer todo el envoltorio para exhibir un producto del tipo
helado en palito. El congelamiento del envoltorio puede ser sumamente útil cuando el aroma del contenido es muy
intenso, ya que el gusto de un producto congelado es mucho menos fuerte que el del mismo producto en estado líquido;
ello es muy importante especialmente cuando el consumidor del producto es un niño.

REIVINDICACIONES

1.- Contenedor monodosis que contiene líquido o líquido congelado, que comprende:

- un envoltorio (2), al menos una abertura (3) y al menos una cánula (4) dispuesta herméticamente a través de la abertura (3) y que se extiende dentro del envoltorio (2), una parte de la cánula sobresaliendo fuera del envoltorio (2);

5 - la cánula (4) extendiéndose dentro del envoltorio (2) hasta cerca de un borde opuesto del mismo envoltorio (2);

- la cánula estando dispuesta de modo que, cuando el contenido del envoltorio (2) se halla congelado queda aprisionada en la masa sólida congelada y puede ser utilizada como bastoncito de soporte del contenido;

10 - el envoltorio (2) estando predispuesto para ser abierto al menos parcialmente de manera de poder acceder a su contenido, de modo que cuando el contenido del envoltorio (2) se halla en estado sólido es posible extraer todo el envoltorio para presentar un producto tipo helado en palito;

caracterizado por el hecho que el envoltorio (2) comprende dos capas de material laminado para uso alimenticio acopladas entre sí, las cuales exhiben un borde de unión que puede ser separado por tracción de dos esquinas (2a) que no han sido unidas, el envoltorio (2) comprendiendo un apéndice extraíble (5) predispuesto para cerrar herméticamente la parte de la cánula (4) que sobresale fuera del envoltorio (2).

15 2.- Contenedor según la reivindicación 1, donde el contenedor (3) está provisto de ranuras o líneas de corte para facilitar la abertura del envoltorio (2) actuando sobre bordes configurados.

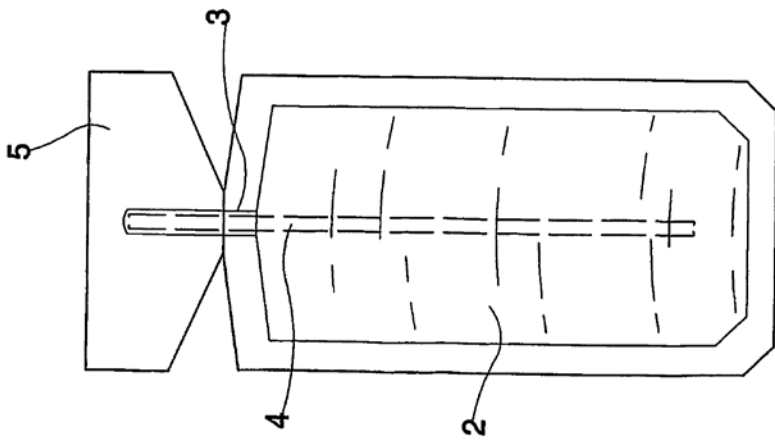


Fig. 1

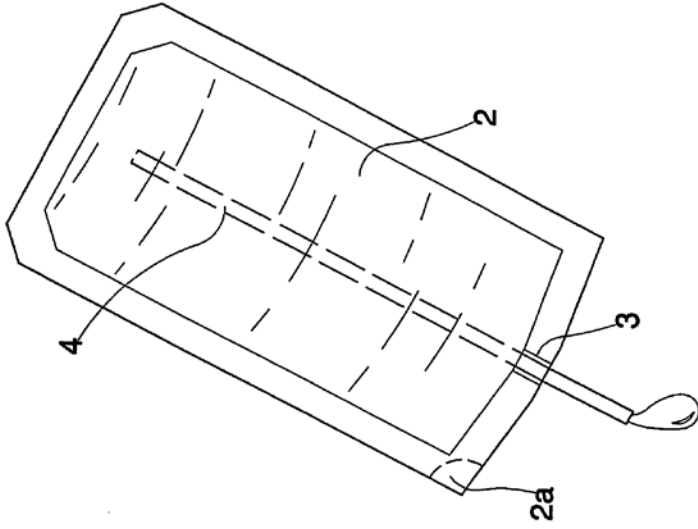


Fig. 2

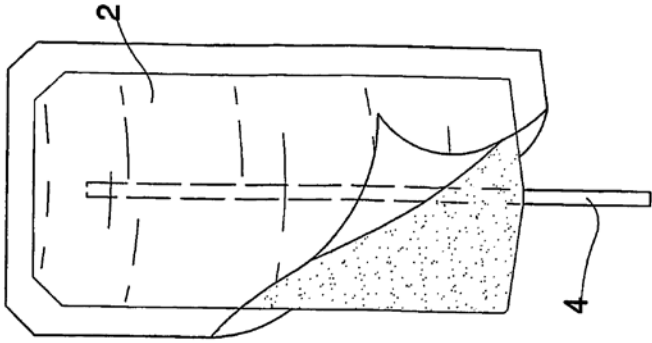


Fig. 3